

4.sept.2006 Conferencia sobre Multiculturalismo en la Universidad de Kazastan.

Mis primeras palabras han de ser de satisfacción y de agradecimiento por tener esta oportunidad de dirigirme a todos ustedes en esta magnífica Universidad. En un país en rápido crecimiento como la República de Kazajstán, la mejor inversión a largo plazo que se puede hacer es en educación. Por eso es digna de aplauso la política de su Gobierno, que ha hecho de la formación de capital humano una de sus prioridades. En la región del globo de donde procedo y donde vivo y trabajo, Europa, se concede una gran importancia a este aspecto de la acción pública y no cabe duda que la plena escolarización de la población europea, así como el elevado número de jóvenes que realizan estudios superiores es una de las claves de nuestra prosperidad y competitividad. La Unión Europea, que es, en efecto, una de las áreas del globo de mayor desarrollo, no está sin embargo exenta de problemas, algunos muy acuciantes.

Yo quisiera aprovechar su amable invitación para darles una pincelada de una amenaza que gravita hoy sobre Europa y que podría en el futuro dar al traste, si no es correctamente neutralizada, con nuestro sistema de convivencia, que, como ustedes sin duda saben, es la democracia pluralista. Me refiero al incremento preocupante que ha experimentado en las últimas décadas el volumen de inmigrantes que, de forma regular o irregular, entran en territorio de la Unión. Los movimientos migratorios son un fenómeno tan antiguo como la especie humana y la historia abunda en grandes desplazamientos de personas que en busca de una vida mejor y de nuevas oportunidades han abandonado sus lugares de origen para probar fortuna en otras tierras. La propia Europa fue un continente de emigrantes en el siglo XIX y primera mitad del XX, período en el que decenas de millones de europeos se trasladaron a otros puntos del mundo, especialmente a América, acuciados por la pobreza, el hambre o la ambición. Actualmente la situación se ha invertido y son innumerables los hombres y las mujeres que, procedentes sobre todo de África, Medio y Extremo Oriente e Iberoamérica, arriban a la Unión Europea por vía aérea, terrestre o marítima con la intención de instalarse allí de manera permanente.

Este flujo inmigratorio no representaría una dificultad, sino que, por el contrario, sería una aportación positiva, si el número de inmigrantes fuese el adecuado para su correcta integración, si su perfil profesional y laboral fuese el idóneo para las necesidades del sistema productivo europeo y si sus valores, cultura y costumbres fuesen compatibles con los propios de las sociedades abiertas que existen en Occidente. Por desgracia, estas

tres condiciones no se satisfacen simultáneamente en muchos casos y en demasiados no se cumple ninguna. No es mi intención darles una conferencia de sociología descriptiva, con cifras detalladas y ejemplos concretos. Me limitaré a unas breves reflexiones de carácter ético-político con el fin de someter a su consideración lo que es a mi juicio la naturaleza profunda de este problema.

Para ello en primer lugar hemos de dejar claro cuál es el modelo de sociedad al que se incorporan los emigrantes que llegan a Europa. Podríamos describirlo como una sociedad democrática y pluralista o también como una sociedad abierta. Sin duda su realidad cotidiana abunda en imperfecciones y disfunciones que se apartan del ideal, pero básicamente las costumbres, leyes y hábitos de comportamiento existentes en la Unión Europea se ajustan a los parámetros de la sociedad abierta. ¿Y qué es una sociedad abierta? Uno de sus más conspicuos definidores, Karl Popper, la ha caracterizado mediante tres componentes: el racionalismo crítico, la tolerancia y la libertad individual. La sociedad abierta es sinónima de la sociedad liberal, tal como la configura el liberalismo clásico. Sus elementos principales son la regla de la mayoría, el imperio de la ley, el respeto a los derechos humanos, la igualdad de género, la separación e independencia de los poderes legislativo, ejecutivo y judicial con un sistema asociado de equilibrios y controles, las libertades civiles y políticas, la economía de mercado, los derechos de propiedad, la separación del poder religioso y del poder civil, el sometimiento del poder militar al poder civil, gobiernos con un mandato temporal y revocable, un espacio público de información, opinión y debate sin interferencias del gobierno y la ausencia de violencia en la resolución de los conflictos.

Pues bien, la pregunta que se formulan hoy no pocos ciudadanos europeos es la siguiente: ¿Hasta qué punto se puede abrir la sociedad abierta sin dejar de serlo? O, en otras palabras, ¿Cuáles son los límites del pluralismo? ¿Existe un grado de diversidad cultural más allá del cual la sociedad pluralista se desintegra? Estos interrogantes resultan relevantes porque la incorporación a las sociedades abiertas europeas de millones de inmigrantes con concepciones de la igualdad entre hombre y mujer, de los derechos fundamentales, de la relación entre la religión y el poder político, de la dignidad intrínseca de los seres humanos, de la institución familiar y de la ética del trabajo, muy distintas, y a veces contrapuestas, a las que sustentan el edificio institucional y normativo europeo, generan conflictos sociales y legales que perturban significativamente la convivencia, degenerando en contextos y circunstancias concretos en violencia o en enfrentamientos muy agrios entre individuos o entre colectividades.

Si queremos situar este asunto en sus justos términos, es esencial comprender la diferencia entre multiculturalismo y pluralismo y cómo el multiculturalismo, entendido y practicado con radicalidad, puede destruir el pluralismo. Éste es un análisis que en una sociedad como la kazaka, compuesta de diferentes religiones, culturas y etnias que conviven en un mismo país y que disfrutan de una ciudadanía común, resulta particularmente interesante. De todos modos, debe quedar claro que no es lo mismo organizar y gestionar una diversidad religiosa, cultural y étnica preexistente, tal como sucede en su país, que administrar la incorporación masiva y rápida de gentes de religión, cultura y etnia distinta, como es el caso de Europa.

El pluralismo como valor es un concepto moderno y genuinamente europeo en su origen. Nació con la Reforma protestante y se configuró definitivamente en la Ilustración. La creencia de que la variedad y no el uniformismo, la diversidad de opiniones y no la unanimidad y el cambio y no el inmovilismo son cosas buenas y enriquecedoras se adscribe a la cultura pluralista y surge de la idea de tolerancia. Tolerancia y pluralismo no son equivalentes, pero están estrechamente relacionados. La tolerancia respeta valores ajenos, el pluralismo se proclama como un valor en sí mismo. Y éste es un punto esencial, que cambia sustancialmente la cultura política europea. Hasta el siglo XVII, la división interna del cuerpo político se consideraba una fuente de desorden y perturbación, debilitadora del poder del monarca y de la fortaleza del Estado frente a sus enemigos. En mi país, en España, a finales del siglo XV los Reyes Católicos expulsaron a los judíos y a principios del siglo XVII su tataranieta el rey Felipe III expulsó a los moriscos. En la mentalidad de las monarquías absolutas de la época, la existencia en el seno de la comunidad de grupos sociales de religión y costumbres distintas a las mayoritarias era sentida como un defecto a corregir y no como una riqueza a preservar. Es a partir de la Ilustración que se percibe la diversidad de opiniones y el debate racional entre posiciones distintas e incluso opuestas como un elemento enriquecedor y positivo de la vida social. La civilización liberal-democrática se ha erigido sobre esta idea, absolutamente revolucionaria en su tiempo. Los imperios antiguos, las autocracias, los despotismos, buscan la consecución y el mantenimiento de la unanimidad en la sociedad. El sistema político basado en la *concordia discors*, en el consenso construido sobre la discrepancia, es una de las aportaciones más trascendentales de Europa a la cultura política universal.

Muchas sociedades son o han sido plurales, pero eso no significa que sean pluralistas. Ser plural no es lo mismo que asumir el pluralismo como valor. La sociedad medieval, dividida en estamentos y gremios, el sistema de castas de la India, la fragmentación tribal africana, son ejemplos de

heterogeneidad y pluralidad social, pero no representan comunidades pluralistas en las que el pluralismo es entendido como un valor.

Obviamente, el pluralismo incluye el respeto a la diversidad cultural allí donde existe. Pero el pluralismo no consiste en fabricarla y mucho menos en exacerbarla consintiendo la aparición de guetos. Un multiculturalismo separador, agresivo e intolerante es incompatible con el pluralismo porque uno de los objetivos de éste es asegurar la paz y armonía entre diferentes etnias, culturas y religiones. El pluralismo es, como ya he señalado, una nota esencial de la sociedad abierta que refleja un orden espontáneo en el sentido teorizado por Hayek y por supuesto respeta la diversidad cultural existente y preexistente. La impermeabilidad de las culturas no encaja con el pluralismo, que tiende a la interculturalidad e incluso a la transculturalidad.

Los multiculturalistas hablan de políticas de reconocimiento, pero el reconocimiento en las sociedades pluralistas ha de ser recíproco, no unidireccional. La polémica en algunas Universidades americanas sobre la enseñanza en los Departamentos de Literatura de autores blancos, varones y muertos, como Homero, Dante, Shakespeare o Dostoievsky, indica hasta qué punto la corriente multiculturalista puede incurrir en el disparate y conducir a la incultura. Limitar el programa del curso académico a autoras mujeres, vivas y afroamericanas no es combatir la opresión cultural, es practicar el odio cultural y fabricar iletrados. La reivindicación rabiosa de una superioridad cultural alternativa basada en la identidad étnica es lo contrario al pluralismo, además de una estupidez. Hay identidades involuntarias, que nos vienen impuestas, como la raza o el sexo. Se nace con un color de piel al igual que se nace hombre o mujer y esos son rasgos muy difíciles de cambiar. Pero no se nace socialista o vegetariano. Esas son identidades voluntarias. En la sociedad pluralista el reconocimiento recíproco vale tanto para las unas como para las otras. Los multiculturalistas, en cambio, tribalizan la colectividad y la fragmentan en identidades impuestas irreconciliables. Además, hay rasgos identitarios que los multiculturalistas consideran inamovibles como la religión o la lengua, que en una sociedad pluralista son opciones libres. Se pueden aprender otros idiomas, o cambiar de idioma habitual, de la misma forma que se puede abandonar una creencia para adoptar otra o simplemente prescindir de toda práctica religiosa sin que ello acarree ningún castigo o condena social.

La democracia pluralista es un tipo de sociedad muy especial que requiere por parte de sus integrantes una cultura política y una estructura mental y moral también muy peculiar. La sociedad pluralista ha de ser, por

ejemplo, una sociedad secularizada. La identificación del Estado con una fe religiosa oficial dificulta en buena medida el pluralismo. Otro aspecto curioso que no resulta de evidente comprensión para los procedentes de otras culturas distintas a la occidental es la doble presencia en las democracias pluralistas del conflicto y del consenso en permanente interacción sin que ello desemboque en ruptura. No se trata del conflicto irresoluble descrito por Hobbes para justificar la necesidad de un Leviatán ni del consenso permanente entre partidos reclamado por Hume y por Madison. En las democracias pluralistas ha de existir consenso sobre un conjunto de valores básicos que inspiren la legislación tales como libertad, solidaridad, justicia, igualdad, y sobre los principios morales elementales que deben impregnar la vida en común, respeto de los derechos fundamentales, dignidad intrínseca de la persona, respeto a los compromisos adquiridos... La abolición de la pena de muerte o la prohibición de la tortura serían elementos derivados de este acerbo ético. Asimismo, ha de formularse un acuerdo sobre las reglas de resolución de los conflictos, regla de la mayoría, separación de poderes, imperio de la ley, checks and balances... A partir de este consenso sobre lo fundamental, la discrepancia sobre políticas concretas, educación, sanidad, pensiones, transportes, inmigración, seguridad, posibilita el debate democrático. Las Constituciones modernas de las democracias son la expresión normativa del consenso sobre valores, principios y reglas básicos. Este consenso sobre lo fundamental garantiza la viabilidad de la sociedad pluralista. Conviene no olvidar que la regla de la mayoría no debe ser aplicada como la tiranía de los votos que temían Stuart Mill o Tocqueville. Se trata simplemente de un método de toma de decisiones que ha de someterse al respeto a las minorías y al marco constitucional.

Otro factor distintivo de la sociedad pluralista es la ausencia de coacción y de violencia, La rotación en el poder se realiza de forma pacífica y el que pierde las elecciones ejerce la oposición o se va a su casa sin que peligren su vida o sus bienes. La esfera privada de los individuos queda protegida y los distintos ámbitos de la actividad humana, religioso, político, económico, familiar, se desarrollan por separado. La negativa del candidato perdedor de las últimas elecciones presidenciales mejicanas a aceptar su derrota y sus intentos de tomar el poder mediante la subversión popular o el anuncio del Presidente de Venezuela de que se propone organizar un referendo para dotar a su mandato de carácter vitalicio son dos ejemplos actuales de vulneración de las reglas de la sociedad pluralista. Semejantes comportamientos son simplemente impensables en un dirigente político de cualquier Estado Miembro de la Unión Europea.

Un punto algo más sutil es el de la estructura interna de las sociedades pluralistas, que no tiene nada que ver con la que los multiculturalistas consideran apropiada. En una sociedad pluralista aparecen de forma espontánea múltiples asociaciones de carácter voluntario que están abiertas a todos los que deseen pertenecer a ellas. Las líneas de división son cruzadas, *cross-cutting cleavages*, con lo que las múltiples afiliaciones y lealtades crean un pluralismo efectivo. Así, ciudadanos europeos de diferentes religiones y razas pueden ser miembros de un mismo partido político o los socios de una asociación étnica tener adscripciones políticas diversas o los adheridos a una ONG de protección de los animales militar en otras organizaciones sociales con fines no coincidentes entre sí. En cambio, aquellas sociedades compuestas por grupos constituidos en función de la raza, la religión, la tribu o la casta no son pluralistas en el sentido aquí expuesto. Cuando las líneas de separación se superponen y se refuerzan entre sí en grupos caracterizados por una identidad a la vez étnica, religiosa y lingüística, la sociedad queda fragmentada, pero no es pluralista. La paz social se ve amenazada si estos colectivos cerrados se vuelven agresivos y hostiles unos respecto a los otros.

La semilla del pluralismo es la tolerancia, pero tolerancia no significa relativismo o indiferencia. El tolerante posee principios y opiniones propios, que sustenta con gran firmeza. Sin embargo, acepta que otros tengan creencias y visiones distintas a la suya y equivocadas desde su perspectiva. La tolerancia tampoco es infinitamente elástica y tiene sus límites, marcados por tres criterios: a) si algo se considera intolerable, hay que razonar los motivos, es decir, la tolerancia está reñida con el dogmatismo b) no estamos obligados a tolerar aquello que nos causa un daño o nos perjudica, el llamado *harm principle* c) si nosotros toleramos, tenemos derecho a que nos toleren, el principio de reciprocidad.

Detengámonos ahora en un punto clave en nuestra reflexión sobre la antinomia pluralismo-multiculturalismo. Me refiero a la dimensión comunitaria de los seres humanos, al instinto profundo y primordial que les impulsa a unirse con otros en grupos estables definidos por rasgos comunes. Los antiguos griegos se referían a la *koinonía* y uno de los padres de la sociología moderna, Ferdinand Tönnies, acuñó el término *Gemeinschaft*, comunidad, como opuesto a *Gessellschaft*, sociedad. Inicialmente los hombres vivían en pequeños grupos de cazadores-recolectores en los que la relación era directa, estrecha, cara a cara, casi simbiótica, y garantizaba la protección, la alimentación, la reproducción, la supervivencia en suma. La tribu primitiva, la polis griega, la pequeña aldea medieval, las comunidades puritanas de Nueva Inglaterra, son ejemplos de

microcolectividades homogéneas en las que el vínculo entre sus integrantes era muy estrecho y prácticamente se conocían todos. A lo largo de la Historia surgieron comunidades simbólicas cada vez más grandes, pero que seguían operando como marcadores de identidad, *identity markers*. El moderno Estado-Nación, la Umma musulmana, la Unión Europea, están formadas por millones de personas que comparten una identidad diferenciada que les permite distinguir entre “nosotros” y “ellos”. Sin llegar al esquema de amigo-enemigo, *freund und fiend*, de Carl Schmitt, los seres humanos necesitamos una identidad, identidad que implica alteridad. Por tanto, el instinto grupal es consustancial a nuestra especie y la identidad del grupo nos acompaña inevitablemente. El problema no es la identidad étnica, cultural o religiosa, que es un dato que está ahí y que nos viene dado, sino el lugar que le asignamos en la escala axiológica. Cuando la identidad étnica, lingüística o religiosa se convierte en el valor supremo al que todos los demás, libertad, igualdad, justicia, han de supeditarse, la comunidad pluralista queda aniquilada y la barbarie acecha.

Volviendo a la inmigración, la llegada masiva de inmigrantes portadores de identidades muy intensas a una sociedad pluralista en la que la identidad étnica o religiosa se ha relativizado y no es el elemento de cohesión determinante puede amenazar seriamente el pluralismo. Es frecuente evocar el caso de los Estados Unidos como nación forjada por los emigrantes. En efecto, entre 1845 y 1925 cincuenta millones de personas de las más diversas razas, lenguas, religiones y culturas procedentes de los más variados lugares del planeta acudieron a Norteamérica atraídas por su reputación de tierra de oportunidades. Sólo en la primera década del siglo XX fueron casi diez millones. Pero los Estados Unidos eran un inmenso espacio vacío que permitía la continua expansión hacia el Oeste desde la costa atlántica y donde los recién llegados encontraban un modelo social y político fuertemente articulado en torno a la lengua inglesa, la Constitución y el *American dream*. Y este crisol común, el famoso *melting pot*, había sido creado por una pequeña elite de hombres blancos, protestantes, ilustrados y acendradamente religiosos, que decidieron en un momento estelar de la Historia de la Humanidad rebelarse contra la tiranía y engendrar una nueva Nación fundamentada en la libertad. El resto de futuros norteamericanos que se iban sumando a esta ambiciosa y apasionante empresa aceptaban incorporarse a esta matriz unificadora y sin renunciar a sus particulares culturas o creencias aprendían el inglés, juraban la Constitución y se colocaban al amparo de la enseña de las barras y estrellas. La Europa actual no es asimilable a los Estados Unidos porque su territorio está lleno de gente, porque en un pasado todavía reciente algunas de sus naciones, España, Italia, Irlanda, Suecia, fueron países de emigración, y porque un porcentaje apreciable de los inmigrantes que la

inundan vienen equipados con sus propios valores e ideales de vida, que a menudo colisionan frontalmente con los de las sociedades europeas que les reciben.

Aunque pueda sonar antipático, no todos los inmigrantes son igualmente integrables en la Unión Europea. Los asiáticos procedentes de Extremo Oriente, chinos, coreanos, vietnamitas, así como los hindúes, no son en general problemáticos. Pese a que su integración cultural es a veces baja y su tendencia a formar subgrupos sociales cerrados bastante marcada, su ética del trabajo y la ausencia de fanatismo religioso o de afán proselitista en estos colectivos los hace relativamente fáciles de acomodar en la sociedad pluralista. Otra cosa son los inmigrantes de religión islámica procedentes del Magreb, del África subsahariana, de Pakistán o del Próximo Oriente. Su presencia genera conflictos porque ciertas interpretaciones y corrientes del Islam son teocráticas, no separan el poder civil del religioso y no respetan los derechos humanos tal como se entienden en Occidente. Además, muchos musulmanes ven a los occidentales como infieles, apreciación que ya no se da a la inversa. En Occidente, el Derecho es autónomo, no se basa en la Sagradas Escrituras. En el mundo musulmán, el derecho emana del Corán, lo que hace su evolución y modernización más difícil. No es que la ley islámica no pueda ir adaptándose a los cambios tecnológicos y sociales, pero su sometimiento permanente a un texto sagrado e inamovible le presta una rigidez susceptible de revisiones regresivas de tipo fundamentalista que no se dan en el Derecho occidental. Esta identificación del poder religioso con el civil dificulta la creación de Estados laicos allí donde impera. Turquía es una excepción y los demás Estados de población musulmana son todos islámicos en una gradación de intensidad que va desde extremos como Arabia Saudí e Irán hasta enfoques más moderados como Túnez o Jordania. A muchos musulmanes que emigran a Europa, las libertades, el laicismo, la desinhibición sexual, la igualdad entre hombres y mujeres, les resultan rechazables o aberrantes. Además, sucede con frecuencia que la mezquita no sólo es un lugar de oración y los clérigos fundamentalistas la utilizan como centro de adoctrinamiento político o ideológico y de control de los fieles. El policentrismo y la capilaridad social de la religión musulmana prestan una eficacia considerable a su implantación. Numerosos adeptos al Islam no disponen, una vez ubicados en un contexto social y normativo que les resulta extraño, pecaminoso o chocante, de otro mecanismo de defensa cultural que su fe, lo que les radicaliza y les transforma en hostiles a las instituciones y costumbres del país de acogida.

El pluralismo implica aceptar a gentes culturalmente diferentes, pero no exponerse inerme a enemigos culturales. De la misma forma que una

democracia liberal no puede permitir partidos políticos cuyo objetivo sea la implantación de un régimen totalitario y la destrucción de la democracia, una comunidad pluralista no puede incorporar sin grave riesgo a extranjeros con valores y hábitos de conducta opuestos al pluralismo. La reciprocidad es clave. No hay porqué tolerar a quién no nos tolera. *There is no free lunch*. El que llega por su propia voluntad sin haber sido llamado ha de respetar los valores y las leyes de la sociedad que le acoge. Por tanto, llega un punto en que la diversidad cultural no es un enriquecimiento, sino una amenaza.

Para apercibirse de la naturaleza maligna del multiculturalismo, hay que entender a qué llaman “cultura” los multiculturalistas. Para ellos la cultura no es la “alta cultura” ni un determinado mundo simbólico ni un conjunto de hábitos de comportamiento ni una concreta cultura política. Los multiculturalistas consideran que una cultura es una identidad presuntamente amenazada, lingüística, religiosa, étnica o sexual. Por eso las feministas radicales son multiculturalistas y se refieren a la condición de mujer como una cultura, sometida a sus ojos a discriminación por parte de los hombres, poniendo en evidencia que el multiculturalismo es un proyecto ideológico con profundas consecuencias políticas.

La tesis de los multiculturalistas es que la identidad exige reconocimiento y que la ausencia de reconocimiento es opresión. Este planteamiento enlaza con el concepto de “violencia estructural” de Galtung y con la idea de Foucault y de Derrida de que los juicios de valor siempre se fundamentan en último término en criterios impuestos por las estructuras de poder. Se trata, entonces, de prescindir de todo juicio de valor, con lo que la existencia humana se desarrolla en un vacío angustioso en el que cualquier monstruosidad es posible, o de eliminar todas las estructuras de poder, con lo que la sociedad se precipita a la anarquía y al caos.

Un postulado central del multiculturalismo es que todas las culturas tienen el mismo valor y por consiguiente todas merecen el mismo respeto. Se atribuye al escritor norteamericano Saul Bellow una frase - probablemente apócrifa- que resume en su crudeza la visión opuesta: “Cuando los zulúes produzcan un Tolstoi, lo leeremos”. Para los multiculturalistas esta exhibición desafiante de soberbia cultural y de etnocentrismo blanco resulta inaceptable, con lo que se supone que bastaría sustituir a Tolstoi por Confucio en la *boutade* para que se apagasen sus iras progresistas. Ahora bien, las culturas evolucionan y cambian, y pasan por etapas de decadencia y de esplendor. Un tratamiento estático carece de sentido, sin perjuicio de que puede que todas las culturas merezcan respeto, pero es más que discutible que todas tengan el mismo valor. La mutilación

genital femenina, la lapidación de las adúlteras, la ejecución de los apóstatas o los matrimonios convenidos sin consentimiento de los contrayentes, no parece que configuren culturas de igual valor que la inspirada por el humanismo ilustrado y liberal. Aquellas culturas que incrementan la esperanza de vida de las personas, que salvaguardan su dignidad, que proporcionan prosperidad y comodidades, que incitan a la solidaridad y que respetan la autonomía individual, no se sitúan en el mismo nivel que las que condenan a la miseria, tratan a los seres humanos de forma degradante. Además, si todas las culturas tienen el mismo valor, el concepto mismo de valor pierde todo su sentido.

Entre los individuos que componen la sociedad hay muchas diferencias, de renta, de raza, de lengua, de religión, de sexo, de estado de salud, de belleza, de estatura, de carácter... ¿Por qué determinadas diferencias llegan a ser políticamente trascendentes mientras otras se consideran irrelevantes? En el caso de la acción afirmativa, se discrimina positivamente a aquellos que en el pasado han sido injustamente desfavorecidos, como sucedió en la época de la esclavitud en Estados Unidos. El multiculturalismo, en cambio, selecciona las diferencias más aptas para la movilización electoral o para la manipulación política. Frecuentemente, se fabrican primero las identidades y se las hace objeto de reivindicaciones posteriormente. Los movimientos indigenistas en América Latina, en México, en Bolivia, en Perú, corresponden a este tipo de estrategias multiculturalistas. No se puede reclamar respeto a una identidad si ésta no es sentida por la gente. Recuerdo haber oído decir a una mujer acendradamente nacionalista en el País Vasco, pero castellano-hablante: “Qué desgracia, no sé hablar mi propia lengua” refiriéndose al vascuence. Esta anécdota refleja perfectamente la artificialidad grotesca de determinados separatismos basados en la invención de naciones.

Otro efecto nocivo del multiculturalismo es la quiebra de los principios de generalidad de la ley y de igualdad de todos los ciudadanos ante ésta. Uno de los elementos clave del Estado democrático de Derecho es precisamente que la ley rige para todos los ciudadanos y que afecta a todos por igual. Si hay excepciones, son limitadas y justificadas por causas contempladas en la propia ley en virtud de sus fines. La lapidaria sentencia de Cicerón resuena plenamente vigente veinte siglos después de haber sido pronunciada: “Para ser libres, hemos de ser esclavos de la ley”. Rousseau remacha la misma idea en sus *Cartas desde la Montaña*: “Todos temen las excepciones, y quién teme la excepción ama la ley”. O en el *Discurso sobre la Desigualdad*: “Allí donde disminuye el vigor de las leyes, no puede haber seguridad ni libertad para nadie”. Los Gobiernos democráticos no son evidentemente ideológicamente neutrales y en la medida que tienen un

determinado color político las leyes que impulsan tampoco lo son. Pero sí son generales y ningún ciudadano, del más rico al más modesto, del más sabio al más ignorante, del más poderoso al más débil, escapa a su cumplimiento. En contraste, las políticas reclamadas por los multiculturalistas las leyes son distintas para grupos sociales concretos, dependiendo de su origen étnico o de la religión que profesan. Cuestiones tales como la poligamia, las sanciones penales, el papel de la religión en la sociedad o los derechos civiles de las mujeres, no pueden recibir un tratamiento distinto en las leyes de un Estado de Derecho en función de la raza o de las creencias del justiciable.

Los derechos de ciudadanía deben ser iguales para todos. El multiculturalismo introduce ciudadanía diferenciadas y acaba con la sociedad abierta porque una sociedad segmentada en ciudadanía distintas, con derechos y deberes que cambian con la adscripción étnica o religiosa no es una comunidad pluralista sino una amalgama de tribus. Los derechos de los ciudadanos son políticos, civiles y sociales. La adición de derechos étnicos descompone la sociedad en grupos cerrados y la desintegra. En la Edad Media en Europa no había derechos, sino privilegios estamentales. El multiculturalismo nos devuelve, una vez abolida la servidumbre de la gleba, a la servidumbre de la etnia.

Europa tiene, pues, un problema de muy difícil solución porque el número potencial de inmigrantes es enorme y por mucho que se lleven a cabo regularizaciones masivas el flujo entrante no disminuye, sino que, por el contrario, se incrementa. No se puede parar la crecida de un río bebiendo más agua. Europa tiene una elevada densidad demográfica, su déficit no es de gente. Lo que sucede es que los europeos se han hecho ricos, disfrutan de un sistema de protección social muy bien dotado y no quieren realizar determinados trabajos pesado y pobremente remunerados. La ingenua teoría de que basta otorgar la ciudadanía para integrar es errónea. Los jóvenes musulmanes que se lanzaron a la calle en Francia hace un año destruyendo mobiliario urbano y quemando miles de vehículos habían nacido en el país y eran ciudadanos franceses. Los autores de los terribles atentados en el Metro de Londres el 7 de julio de 2005 eran de origen pakistaní, pero tenían pasaporte británico y se habían educado en Inglaterra. Si se concede la ciudadanía de manera apresurada a inmigrantes no integrados o, lo que es peor, no integrables, se corre el peligro de crear enclaves de contraciudadanos. La concesión del derecho de voto no previene por sí misma actitudes hostiles hacia la sociedad de acogida y sus valores e implica el riesgo de consolidar en su seno núcleos de agresión a dichos valores haciéndola más vulnerable.

Ustedes y su gran país son un ejemplo para el resto del mundo de convivencia pacífica de una gran variedad de etnias, culturas, lenguas y religiones, lo que demuestra su sentido común y el acierto de las políticas pluralistas de su Gobierno. Ojalá esta demostración práctica de que es posible la armonía entre diferentes culturas y creencias irradie como un faro su luz sobre un planeta en el que proliferan los conflictos étnicos y el fanatismo sanguinario. He tenido el honor esta semana de participar representando al Parlamento Europeo en el II Congress of Leaders of World and Traditional Religions celebrado en el Palace of Peace and Consent, esa maravilla arquitectónica que ha colocado a su capital, Astana, entre las ciudades emblemáticas del globo. Acontecimientos de tanto alcance y significado honran al país que los organiza y abren un camino de esperanza para la Humanidad. Pero ustedes, que hoy dedican un meritorio esfuerzo a prepararse para ser los líderes de su sociedad en el futuro, no deben olvidar que el multiculturalismo es una ideología perniciosa que tiene como objetivo exacerbar las diferencias allí donde existen, crearlas donde no las hay, multiplicarlas, cerrarlas y enfrentarlas. Para expresarlo claramente: el multiculturalismo no es una extensión del pluralismo, es una perversión del mismo que lo anula y que lo niega. La Europa moderna, abierta, democrática y tolerante, no nació del multiculturalismo, sino del interculturalismo, que fue el catalizador del pluralismo. El multiculturalismo ha engendrado a finales del siglo pasado los horrores de la Bosnia martirizada por el genocidio o del Afganistán de los talibanes. El pluralismo inspira al Kazajstán de principios del siglo XXI y al proyecto de integración transnacional y supranacional que se plasma en la Unión Europea. Por todo ello, a pesar de la distancia geográfica, que es muy grande, la proximidad espiritual entre ustedes, ciudadanos de Kazajstán, y los ciudadanos europeos, que tengo el honor de representar, es confortadoramente estrecha. Kazajstán y la Unión Europea están llamadas a trabajar juntas al servicio de la paz, la seguridad y la libertad de todos los seres humanos. El número de personas empeñadas en construir esta ambiciosa alianza entre su país y Europa crece esperanzadoramente aquí y en Bruselas. Yo les invito a sumarse a esta empresa.